

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 206 Viernes 25 de octubre de 2019 Pág. 9038

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7735

WINTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE) BLASCO TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA YEBANE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que el 22 de octubre de 2019, las juntas generales ordinarias de accionistas de las Sociedades Wintex, S.A. (Sociedad absorbente), Blasco Textil, S.A., y Yebane Española, S.A. (Sociedades absorbidas), todas ellas debidamente convocadas mediante carta con acuse de recibo a todos los socios, ejerciendo la competencia de la Junta General, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción de las Sociedades absorbidas por la Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de Blasco Textil, S.A., y Yebane Española, S.A., y transmisión en bloque de sus patrimonio a Wintex, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, con ampliación de capital social de la Sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de fusión por Absorción, aprobado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades implicadas en la fusión, depositado en el Registro Mercantil, en fecha 5 de Julio de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del anuncio de fusión.

Albaida (Valencia), 22 de octubre de 2019.- El Administrador único de Yebane Española, S.A., Eduardo Soler Blasco.- El Administrador único de Wintex, S.A., y Blasco Textil, S.A., Ramón Blasco Borrell.

ID: A190059110-1